

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 27 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.780

## COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA de Almería.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovacion del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del dia 28 del presente mes.

Almería 22 de Febrero de 1886.

—El Presidente, Manuel Orozco.  
—El Secretario, José Libran.

## ASUNTOS VARIOS.

### El pais electoral.

Realmente es un desconsuelo el espectáculo que se ofrece siempre al iniciarse toda campaña electoral.

Los que tienen aspiraciones á ser diputados, de lo primero que cuidan, sin distincion de categoria, edad ó procedencia, es de procurarse la benevolencia ó siquiera la neutralidad del gobierno, acudiendo á este registro hasta los mismos que con el mayor estrépito condenan tales procedimientos.

Verdad que en esta corriente general puede haber y hay algun caso excepcional, hijo de condiciones de carácter ó de localidad; pero la masa general de los candidatos, así los ministeriales como los de oposicion, se cuidan más de la defensa de su pleito en Madrid, que de abrirse camino en el corazon de los distritos; y tiene esto su explicacion, por deplorable que sea.

El cuerpo electoral, por las muchas violencias cometidas hace años por todos los partidos, ha perdido su fé y ha hecho abdicacion de su independencia. Como al fin y al cabo ha de suceder, en la gran mayoría de los casos, lo que conviene al partido gobernante, la gente de ciertas condiciones morales é intelectuales se echa á un lado, quedando en la palestra, por regla general, los que persiguen, ó sus intereses particulares ó satisfacciones de amor propio.

La lucha en los pueblos, se ha llegado á empequecer tanto, que ni por casualidad se habla de las ideas, estando todo reducido á ver quien de los aspirantes tiene mas influencia, quién saca más credenciales, y quien dá ó consiente dar más fuertes palos al adversario.

Ocorre tambien con mucha frecuencia que las luchas en los distritos se entablan por cuál de las fracciones en lucha se queda con el papel ministerial; alternativa que es el tormento de los candidatos, pues saben de antemano que al inclinarse de un lado, los que estén del contrario, llámense en política como se llamen, han de votar al candidato de oposicion; y sino tienen á mano uno, han de procurar buscarlo.

La lucha en estas condiciones, lo es todo, ménos una lucha de ideas; es solo una lucha de intereses y pasiones personales, y por eso que muchas veces á un liberal lo voten los conservadores; á un conservador los liberales; los republicanos á los monárquicos; y los monárquicos á los republicanos. La cuestión es ver quien manda en la región, en el término municipal ó en la aldea; y quien, para su satisfaccion ó para hacer rabiar á los contrarios, se queda con los peatones, estanques y demás restos del botin; aunque se dan casos con esta dichosa ley de sargentos, que á lo mejor los destinos se los llevan los sargentos recomendados por los conservadores; pero, en fin, la verdad es que la lucha electoral ha caído en la corrupcion y en el envilecimiento mas espantoso, explicándonos que mientras sigan así las cosas, hasta las gentes de mérito y de delicadeza, prefieran hacer sus combinaciones en Madrid, á ir á los distritos á buscar el acta.

Pero á esta situacion de las cosas, preciso es decir que han contribuido todos los partidos de gobierno con sus violencias, porque primero, con la voluntad ó sin la voluntad de los distritos, han procurado traer diputados á sus adeptos; y si alguno no es del todo afortunado, todavia al discutirse las actas en el Congreso, se dan casos de arrebatársela al

legítimo dueño, para darla al protegido del gobierno, y de ahí el hondo marasmo y el materialismo grosero en que han caído los pueblos.

Por eso y teniendo en cuenta que el sistema parlamentario es indispensable á pesar de su inconvenientes; siendo todavia mas esencial que este régimen, además de vivir, viva dignamente y con robustez, conviene que los gobiernos vayan restituyendo á los pueblos, con la templanza de su conducta, la iniciativa y los medios que los pueblos han puesto, por cansancio ó egoísmo, en sus manos.

Si los pueblos ven que no se les siguen daños y venganzas, por votar candidaturas de su agrado; sino se remueven airadamente ayuntamientos y diputaciones; si en cada lucha las coacciones son menores, es de esperar que el cuerpo electoral quiera pensar por sí mismo, y entonces, en contradiccion las grandes ideas y enfrente los grandes partidos unos de otros, podrán formarse, como en otras partes, grandes comités que dirijan la lucha y que solo muevan á sus parciales por el interés y eficacia de las ideas.

### La gracia de indulto.

Respetamos, como el que mas, esta prerogativa como la más hermosa de la Corona; pero preferimos la conducta de los gobiernos liberales, mas parcos siempre que los conservadores en proponer la concesion de indultos por delitos comunes.

Para nosotros es artículo de fé mantener el prestigio y la respetabilidad de los tribunales y la autoridad de sus fallos. Por eso vemos con profunda pena que un dia y otro se desautorizan sentencias que deberían respetarse.

No inculpamos á nadie ni pretendemos dirigir con nuestras palabras la menor censura á determinado partido, porque sabemos que los ministros tienen que ceder, aunque no sea más que por la fuerza de la costumbre y los precedentes que invocan sus amigos políticos cuando pretenden suavizar las condenas que sufre el dendo, ó el pariente, ó protegido de los caciques ó personas influyentes; y por otra parte el mal estado de nuestras cárceles y presidios, son causa determinante de muchos de los decretos que publica la Gaceta, con objeto de atenuar los males de la excesiva aglomeracion de gente en establecimientos insalubres. Mas con todo hemos de unir nuestra voz á la del decano de la prensa conservadora, si bien sea rectificando ciertas apreciaciones suyas.

El Sr. Alonso Martínez procede con gran mesura y cuidado en el despacho de los expedientes de indulto, y si aconsejó el ejercicio de la régia prerogativa en los casos á que el colega se refiere, creemos que los acuerdos del ministro han sido meditados y tienen cumplida justificacion. No se trata de delitos de asesinato, de falsedad, de robo, de atentado contra la autoridad, ni de otros que la opinion mira siempre con malos ojos por su sola calificación ó enunciado aunque las circunstancias del hecho abonen el proceder del ministro.

Dejando á un lado este orden de consideraciones y huyendo de toda comparacion, siquiera debamos advertir que no se conceden millares de indultos al año, pues últimamente la mayor cifra ha sido de 747 en algo mas de año y medio, aparte de indultos generales concedidos como á la terminacion de la Cárcel-Modelo de Madrid, y con ocasion del cólera, que fué el mas extenso de todos, volviendo á nuestro punto de partida, nos atrevemos á proponer las siguientes medidas, que pudieran ser objeto de una aclaracion ministerial:

1.ª Que en lo sucesivo no se concedan indultos de carácter general por delitos comunes; pues en nuestro concepto, no tratándose de la conmutacion de la pena de muerte, la ley de 1870 está terminante, y segun ella, habrá de instruirse en cada caso expediente separado, siendo imprescindible oír al tribunal sentenciador y al Consejo de Estado.

2.ª Que para satisfacer la opinion y contener un tanto el afán de pedir y conceder indultos, se haga en el decreto de concesion una relacion sumaria, pero detallada, del hecho condenado como delito, y de los informes del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, así como de los fundamentos de la resolución del gobierno.

De este modo se habria hecho mucho en favor de la autoridad de que debe revestirse á los tribunales de justicia, y se llegaria á un término medio equitativo y conveniente entre el criterio de la escuela radical, representada entre nosotros desde el gobierno por el Sr. Salmeron, que niega al poder ejecutivo la facultad de atenuar el rigor de las penas, y el temperamento de los conservadores, para quienes, al parecer es este asunto baladí y nada significa otorgar unos cuantos indultos más ó ménos.

Tal es nuestro punto de vista en esta cuestion, por demás interesante, y digna de estudio porque las gentes, y no sin razon, comienzan á preocuparse de que se ponga con facilidad en la calle á los confinados en los presidios.

Debe mantenerse la gracia de indulto, pero muy restringida, procurando al mismo tiempo que haya entereza é independencia en los magistrados para sustraerse á las influencias y recomendaciones, que de otro modo lograrían reemplazar la prerogativa régia con la abolicion ó el sobreseimiento; y que los ministros resistan enérgicamente la traslacion de jueces ó magistrados, ó la renovacion de salas enteras, por cuyos medios se ha buscado tambien muchas veces la impunidad para los delincuentes ó el fallo de los negocios civiles en provecho de uno de los litigantes.

### La Exposicion de Amberes.

Aprovechando los datos proporcionados por nuestro consúl, vamos á hacer ligera reseña de los productos españoles que han concurrido á la Exposicion, lamentando de paso que tan pocos sean, máxime cuando tan honrosas distinciones han merecido, y mucho más habrían logrado si se hubieran presentado infinitos productos no representados.

El primer grupo: «Educacion y ensenanza. Material y procedimientos de las artes liberales»; lo mas notable de la seccion española son las obras de ensenanza expuestas por el Colegio Nacional de Sordo-mudos y ciegos; los instrumentos de física y planos construidos por el sabio profesor de física del instituto de Bilbao D. Tomás Escriche, que han llamado la atencion y merecido elogios del Jurado internacional, y los muebles de escuelas de D. Eusebio Moreno Martínez, de Madrid. Los primeros han obtenido una medalla de plata, los segundos de oro y los terceros de bronce. La Exposicion del Colegio de Sordo-mudos y ciegos de Madrid tenia el grave defecto de no comprender sino los libros que sirven para la ensenanza, sin presentar trabajo alguno de los discípulos; así es que esta circunstancia no permitió que fueran apreciados debidamente por el Jurado de recompensas los progresos realizados en la instruccion, colocando á nuestro Colegio Nacional en una situacion de marcada inferioridad con respecto á las completísimas instalaciones que de establecimientos análogos presentaron Francia y Bélgica, á quienes se adjudicaron las primeras recompensas. Respecto á los bancos y pupitres del Sr. Moreno Martínez, debo hacer constar, en honor de la verdad, que como perfeccion y acabado de su trabajo son los mejores de la Exposicion; pero que bajo el punto de vista de su precio, punto importantísimo en cuanto se refiere al mobiliario de las escuelas primarias, presentan el grave inconveniente de que sus precios son mas que dobles de los de la seccion belga, los cuales, si no son tan elegantes y tan bien pulimentados. llenan perfectamente el objeto á que están destinados.

En el segundo grupo «Mobiliario y accesorio», España ha dado á conocer por primera vez en este país los elegantes y sólidos objetos de acero incrustados de oro y plata, que han llamado poderosamente la atencion, especialidad de la industria de Eibar (Guipúzcoa), cuyos fabricantes tienen sucursales establecidas en Madrid. Tres expositores cuenta la seccion española en este ramo: Doña Felipa Guisasaola, D. Plácido Zuloaga y D. Leon Eguiaz, de los cuales los dos primeros han obtenido la medalla de oro y el tercero la de plata.

En el tercer grupo, «Pejidos, vestidos y accesorios», la casa de D. Juan Botilló, de Barcelona, ha presentado un muestrario bastante bueno de tejidos de algodón blanco y estampados, que han merecido elogios de personas inteligentes, y del jurado la recompensa de una medalla de plata.

En el cuarto grupo, «Industrias extractivas, productos brutos y manufacturas de las mismas», en donde mayores muestras podia presentar España de su riqueza y condicion de sus productos, solo una muestra de minerales de hierro de Bilbao y otra de azufres bruto y refinado de la Sociedad española de azufres de Barcelona, procedentes de sus minas de la provincia de Murcia, representan las grandes riquezas minerales que encierra nuestro país.

Los productos químicos mejor representados, aunque no dignamente, dada la riqueza que nuestro país posee en aguas minerales (comprendidas en este), ha sido objeto de unánimes elogios por parte del Jurado. Veinte expositores españoles se han presentado en esta clase, y de ellos 17 han obtenido recompensa, á saber: nueve medallas de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce, proporción que las demás naciones han estado bien lejos de conseguir. Una de las medallas de oro ha correspondido á la casa de Manilla de Witte y compañía por un frasco de esencia de Blang Blang, y otra de plata á la respetable y conocida casa de esencias de D. José R. de Santa Cruz, de Cádiz.

En la fabricacion de cigarrillos, con decir que la seccion española cuenta 54 expositores habaneros y tres filipinos, dicho está que es la que entre todos y en todos conceptos se lleva la palma. De 57 expositores, 40 han obtenido premios, á saber: cuatro diplomas de honor, uno de ellos por la Compañia general de Tabacos de Filipinas; 17 medallas de oro, 11 de plata y seis de bronce. A estas recompensas hay que añadir

dos diplomas de honor por exportacion á la Compañia general de Tabacos de Filipinas una, y otra á una casa de la Habana.

Pocas noticias más nos suministran los datos de que tomamos este apunte; aunque los productos españoles han tenido pequeña representacion, pasando desapercibidos en los demás grupos y secciones.

### Los emigrantes alemanes.

Segun una estadística que publica el *Noticiero de Hamburgo*, la emigracion alemana por los tres puertos principales del Imperio, ha disminuido sensiblemente en relacion con la que ha habido en los años precedentes.

Por los puertos de Hamburgo, Bremen y Stettin salieron en 1882, 231.583 emigrantes, de los cuales 169.034 alemanes.

En 1883, 201.308, entre ellos 143.947 alemanes.

En 1884, 195.497, y 126.511 alemanes.

En 1885, 155.147, y 83.900 alemanes.

Se observa que la emigracion crece considerablemente en la primavera, señaladamente en los meses de Abril y Mayo.

El contingente mayor lo dan las provincias prusianas de Pomerania, de la Prusia occidental y de Posen, mientras que las regiones más pobladas han dado un número relativamente escaso.

La corriente principal se dirige á los Estados-Unidos. En 1885 fueron á esta republica 84.681 personas: al Canadá, 692; al Brasil, 1991; á la republica Argentina, 726, y á Chile, 689.

Las nuevas colonias del imperio no ofrecen atractivos á la emigracion: á todas las de Africa juntas no han ido mas que 294 alemanes.

### Estadística comercial.

La exportacion de productos nacionales con destino á los principales puertos de la republica de Méjico por el de Barcelona durante el año de 1885, asciende á 2.703.639 kilogramos, con un valor de pesos fuertes 542.000.

Los artículos que suministraron mayores cifras en este movimiento mercantil, son el papel para cigarrillos, aguardiente de uva, vino tinto, libros, almendras dulces sin cáscara, aceite de oliva, frutas secas, azafrañ, tapones de corcho. Se han despachado en dicho año dos vapores y un buque de vela directos, y diez y ocho expediciones con trasbordo. Todo en bandera española.

Durante el año 1882, la exportacion fué de kilogramos 1.991.492, con un valor de 442.001 pesos fuertes, es decir, que el aumento en tres años ha sido de 100.000 pesos fuertes, no obstante la existencia en 1884-85 de una pertinaz crisis económica y de las cruces calamidades que han afligido á España.

La importacion de los productos mejicanos en el puerto de la ciudad condal, en 1885, ascendió á 1.185.324 kilogramos. En 1883 habia sido de kilogramos 1.063.493. El aumento es, pues, de 122.631 kilogramos.

Los artículos que han dado lugar á las transacciones de mayor importancia, son el palo de campeche, la caoba y el henequen.

Muy satisfactorio es para nosotros poder consignar resultados tan halagüeños, porque estamos persuadidos de que la íntima union de los intereses mercantiles de pueblos que tienen el mismo origen, es el elemento más eficaz para aumentar y afianzar su prosperidad.

## POLITIQUELLA.

Como presuníamos, la cuestion entre el marqués de la Vega de Armijo y *La Iberia*, tuvo un desenlace trágico.

Y la saga se quebró por lo mas delgado. Era necesaria una victima, y la victima fué... ¿quién habia de ser? un periodista.

Los periodistas, son siempre y en todo, las víctimas de los partidos.

No hace muchos dias y con motivo de la *geronocracia* hubo quien recordó que los servicios de la prensa eran por todos utilizados y por todos tenidos en poco.

Los periodistas son, en efecto, la carne de cañón de las luchas de los partidos.

Se enojan los jefes y lanzan á sus mesnadas unas contra otras, como lanzarian á combatir fieras contra fieras. Hacen paces los jefes y allí están los periodistas que con mas encarnizamiento pelearon, para ser sacrificados en aras de la concordia de los prohombres que les obligaron á combatir.

Y allá va en prueba de todo esto lo que anoche decia *La Iberia* y que fué muy comentado en los círculos políticos ministeriales y no ministeriales.

### Decia *La Iberia*:

«Algunos colegas de oposicion han pretendido dar un alcance que no tiene á un suelto publicado en *La Iberia*, relativo á nuestro querido correligionario el señor marqués de la Vega de Armijo.

Solo una mala interpretacion ha podido ha-

cer creer que en las líneas á que nos referimos tuvieramos intención de molestar ni remotamente á un correligionario que tantos servicios ha prestado á nuestro partido y que con él se halla tan estrechamente identificado.»  
La satisfacción.

Y dice sobre el mismo asunto otro diario: «El señor marqués de la Vega de Armijo ha visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernación, para exponerle sus quejas contra el periódico *La Iberia*, considerado como órgano del Sr. González, por la publicación de un suelto hablando de excesivas complacencias que el Gobierno tiene con el ex-ministro de Estado. Ignórase qué le ha contestado el ministro de la Gobernación; pero parece que en este asunto no ha tenido arte ni parte el Sr. González, y que el suelto ha sido cosa exclusiva de la redacción.»

Ea; ya salió lo de escurrir el bulto, echar el hombro fuera, y lo de tío, yo no he sido. Y agrega sobre el mismo tema *La Iberia*: «Nuestro querido amigo el Sr. Sanchez Guerra abandona desde esta tarde la dirección de *La Iberia*. Una cuestión de delicadeza personal es causa de esta determinación de nuestro amigo, tan dolorosa para él como para todos sus compañeros que á su lado hemos venido defendiendo las doctrinas del partido liberal. Con ellas continúa en absoluto identificado el Sr. Sanchez Guerra.»  
Ya pareció la víctima.

Segun informacion electoral de la provincia de Córdoba, que hace la *Gaceta Universal*, resulta: Que allí no hay mas que una verdadera influencia. La del señor marqués de la Vega de Armijo. Y no se levanta mas que una figura. La del señor marqués de la Vega de Armijo. Todos los distritos están ya repartidos entre amigos y protegidos del señor marqués. Menos uno, que es el de Priego. Si el señor marqués vacila aun al proveerle ó no tiene corazón ó será de bronce ó péña.

Dice un colega fusionista que la política ministerial levanta ampollas. Exactísimo. No hay mas que ver á los firmantes del célebre álbum cuando salen de la Presidencia del Consejo ó del ministerio de la Gobernación. Parece que les han dado fricciones con ortigas.

El *martingala* del Gobierno. Arriba: Se presta uno de los actuales ayuntamientos á que sobrenada la sinceridad electoral apoyando al candidato del Gobierno; pues aquella corporacion estará segura de que no corre peligro de ser destituida. Abajo: Se resiste uno de aquellos municipios á secundar las órdenes del correspondiente gobernador; pues, se resuelve su expediente, se repone al antiguo Ayuntamiento y en paz y jugando.

Y en esta postura y de esta manera, el triunfo se espera con sinceridad. Todos los miércoles por la noche, á contar desde hoy, el Sr. Cánovas concurrirá al Círculo liberal-conservador para deparar con sus amigos y correligionarios sobre los asuntos políticos del día. Vamos, algo es algo. Los ortodoxos podrán ver á su jefe en iguales condiciones que se ven los museos. Una vez á la semana y con papeleta.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Guerra al tabaco.**  
Pende de la sancion de la Legislatura de Massachusetts una proposicion de ley por la cual se prohíbe la venta de tabaco á los menores. El articulo de la propuesta de ley dice así:  
Sección 1.ª—Se prohíbe vender cigarrillos ó tabacos en cualquier forma á un joven de menos de 18 años.  
Sección 2.ª—Ninguna persona, con excepcion del padre ó guardián del menor, podrá dar á éste cigarrillos ó tabaco en cualquier forma.  
Sección 3.ª—La trasgresion de esta ley se castigará con una multa que no pase de 50 pesos fuertes y prision que no pase de tres meses. Varias personas han comparecido ante la Comision de Salud pública de dicha Legislatura á exponer sus razones en favor de la proposicion trascrita. El doctor H. L. Bowditch trazó un cuadro de los horrores que acarrea el uso del tabaco, como enfermedades nerviosas, cáncer en los labios, etc., etc., y dijo que si estuviera en su mano castigaria á todos los jóvenes de menos de 16 años á quienes hallara fumando. La proposicion se debe á la señorita Tobey, de la Union Femenina de la Templanza.

**Un nuevo invento.**  
Segun cuenta un periódico de Chicago un barbero de San Luis ha inventado un medio muy ingenioso para que un tren en movimiento tome y deje pasajeros y carga sin parar ni disminuir su velocidad. Para ello, las estaciones deben estar elevadas y el andén situado á la orilla de una vía lateral á la que se asciende ó de la que desciende por medio de planos inclinados que arrancan de la vía principal.

Por medio de un mecanismo ingenioso, al acercarse un tren á una estacion, suelta el coche posterior, que en virtud de su inercia sigue su marcha, se desvia, penetrando en la vía lateral y subiéndolo por el plano inclinado, ya á detenerse delante de la estacion: simultáneamente que el tren suelta ese coche, hace que descienda por el plano inclinado el coche que espera en la estacion con nuevos pasajeros y mercancías, y al pasar le engancha y le arrastra consigo.

**Un drama de Victor Hugo.**  
El inventario de los papeles de Victor Hugo ha producido un interesante descubrimiento. Mr. Augusto Vacquerie habia buscado inútilmente entre los numerosos papeles confiados á su exámen un drama escrito por Victor Hugo y titulado: *Les deux Jumeaux*. Todas las pesquisas habian fracasado cuando hace pocos dias encontró el manuscrito de una obra en verso titulada *Le Comte Jean*. Ahora bien: *Comte Jean* no es otra cosa que *Les deux Jumeaux* con otro titulo. Desgraciadamente no hay mas que tres actos de este drama, que debia tener cuatro. Victor Hugo lo escribió el año 1839 y suspendió su trabajo porque una escena de una obra estrenada en aquella época, ofrecia grande semejanza con la situacion mas importante de su drama.

**PROVINCIAS.**

En Porrera (Tarragona) se ha suicidado un niño de doce años, de familia medianamente acomodada, aprovechando la ocasion de hallarse en el campo: toia ella, excepto su anciana abuela. El muchacho, descerrajó un baul donde habia un revolver, con el cual se quitó la vida.

Segun la reciente orden relativa á la construcción de cementerios, en lo sucesivo no podrá construirse ninguno que no diste cuando menos dos kilómetros de la última casa de la poblacion en el caso que ésta sea ú exceda de 20.000 habitantes. En las de menor vecindario podrán construirse á 1.000 metros de distancia si el censo no es menor de 5.000 habitantes, y si lo fuere, á 500 metros. La capacidad de los nuevos cementerios habrá de ser bastante para que puedan utilizarse, cuando menos, por el término de veinte años, sin necesidad de remover las cadáveres.

Ha fallecido en Madrid, víctima de congestión pulmonar el doctor D. Félix Tejada y España, director de *El Genio Médico Quirúrgico* y de los baños minerales de Otalora. Era autor de algunas obras científicas, y durante gran parte de su vida sostuvo en la prensa profesional pertinaces campañas, que le valieron las simpatías de la antigua clase de cirujanos, de que procedía, y desde la cual se elevó á la posición que disfrutaba.

El Ayuntamiento de Sevilla ha accedido á trasladar la feria de este año á los dias 28, 29 y 30 de Abril, por lo que las carreras de caballos se verificaran el 26 y 27 del mismo mes.

El ministro de Fomento ha llevado á los tribunales al periódico *La Union* por los sueltos que ha dedicado á la cuestión de las gruas del puerto de Málaga, en cuyo asunto intervino el Sr. Montero Rios en su calidad de juriscónsul.

Un joven de veinticinco años llamado D. José Barbieri, ha puesto fin á su vida en Málaga, arrojándose por un balcón á la calle. No hace mucho tiempo, unos dos años, el padre de este joven se disparó un pistoletazo que le causó la muerte en la misma casa donde ha ocurrido aquella reciente desgracia.

**La Patti en Barcelona.**  
Se presentó en el teatro Principal, la noche del lunes, á cantar *La Traviata*, y se conoce que hubo una parte del público que mostró su desagrado (se cree que por lo excesivo de los precios), cuando en un periódico de aquella localidad, leemos lo siguiente: «En los alrededores del coliseo vése una numerosísima concurrencia, y entre ella gran número de agentes de orden público y guardia civil de á caballo, para procurar el buen orden de los carruajes. La Patti acaba de cantar el brindis, y las manifestaciones en pró y en contra han producido un verdadero escándalo, que impide á la diva oír los acordes de la orquesta. Nicolini ha sido objeto tambien de manifestaciones de desagrado. Adelina Patti está vivamente emocionada; las lágrimas saltan de sus ojos. Ha manifestado deseos de abandonar la escena, segun se nos ha dicho entre bastidores. Poco á poco se han ido reponiendo los ánimos y al final del tercer acto, ha tenido que presentarse varias veces á la escena, ya con Nicolini, ya sola, á recibir los ruidosos aplausos del público.» Así este colega, como otros varios, protestan enérgicamente contra los que hicieron manifestaciones de escándalo ó desagrado.

El correo de Moron á Montellano ha sido robado quitando los ladrones al conductor el caballo, la capa y cuantos efectos llevaba dejando al pobre robado amarrado á un arbol.

Se halla gravemente enfermo en Lisboa, el plenipotenciario de España Sr. Mendez Vigo.

En Sevilla ha sido preso un hombre apodado o el *Padre Eterno*, acusado del delito de asesinato.

*El Avisador Malagueño*, continua la lista de los robos manifestando que tres jóvenes han asartado un Cortijuelo, cerca del Borja, en el punto de las Palmas, robando lo que encontraron á mano. La guardia civil salió en su persecucion, logrando capturarlos á las pocas horas.

El ministro de Marina tiene muy adelantado un trabajo de clasificacion de buques para dividir la armada en escuadras.

**EXTRANGERO.**

**Paz entre Servia y Bulgaria.**

Otra vez han cambiado las impresiones de los políticos respecto al resultado que tendrá la conferencia reunida en Bucharest para el arreglo de la paz entre Bulgaria y Servia. Hace pocos dias nadie podia considerar con autoridad y fuerza suficientes los acuerdos de la conferencia para imponer la paz, pues tal era el número de los disentimientos entre los conferenciantes y tan diversas las instrucciones que cada uno habia recibido de sus respectivos gobiernos, que les fué imposible entenderse y se separaron suspendiendo las sesiones hasta encontrar una solucion aceptable para todos. Esta solucion parece que se ha encontrado y que hoy son grandes las probabilidades que se presentan de que la reunion de la conferencia en la capital de Rumania sea fructifera, terminando con la firma de un tratado de paz definitiva entre los dos Estados balcánicos. El autor de la fórmula de avenencia ha sido el gobierno servio, el cual, por medio de su representante en la conferencia, ha declarado que, cediendo á la presion de las potencias, aplaza el arreglo de las cuestiones pendientes para un convenio ulterior, limitándose por el pronto á proponer que se estipule el restablecimiento de la paz entre Servia y Bulgaria desde la firma del tratado.

Con motivo de esta proposicion hoy debia reunirse de nuevo la conferencia y es probable que aceptandola todos se firme el tratado de paz y se alejen los temores de nueva ruptura de hostilidades en la primavera próxima. La actitud de Servia, como se vé, ha cambiado en poco tiempo, pues si los telegramas no se equivocan, el gobierno del Rey Milano se halla dispuesto á desarmar y á entenderse directamente con Bulgaria en el arreglo de las cuestiones ulteriores despues de firmada la paz. La razon de este cambio es la presion de las potencias y, aunque no lo dice el gobierno servio, la actitud de Turquía que en su última nota declaró que consideraria como *casus belli* cualquier acto de agresion de Servia contra Bulgaria.

**La cuestion de Grecia.**

Obligada Servia á desarmar por la presion de las potencias, queda sólo un Estado en los Balcanes cuya actitud belicosa produce zozobras á la diplomacia europea. Grecia persiste en no desarmar y, por el contrario, continúa la movilizacion sin que hasta ahora el gobierno se haya decidido á ponerse enfrente de las potencias ó á disgustar al pueblo que le pide la guerra; pero termina por parte de Servia la oposicion á los consejos de la diplomacia y firmada la paz entre Bulgaria y Servia, es posible que no tenga otro remedio que doblegarse tambien á la oposicion. Sin embargo, la situacion del gobierno y del Rey de Grecia son mas difíciles de lo que era la del de Servia. Ya dijimos dias pasados que colocado el gabinete entre la alternativa de atender á la intimacion de las potencias ó seguir la corriente popular que le impulsa á declarar la guerra á Turquía, se habia creado un conflicto del que difícilmente podria salir sin peligro para el prestigio de las instituciones, y sobre todo, de la dinastía. Si siguen las corrientes populares, las potencias no podrán menos de llevar adelante su amenaza, y Grecia tendria que sucumbir, acaso con pérdidas de consideracion. Ya el gobierno de Inglaterra, de quien el Rey Jorge y el pueblo elénico se prometan gran ayuda, ha declarado por boca del subsecretario de Negocios extrangeros en la Cámara de los Comunes que no puede hacer ningun esfuerzo para que Grecia obtenga el aumento de territorio que desea y que compense el adquirido por Bulgaria. Esta declaracion del Gabinete inglés no podrá menos de producir sensacion grande en Atenas y acaso decida al Gobierno griego á adoptar una actitud conforme con el deseo de las potencias.

**Programa del gobierno Portugués.**

Lisboa 22 (8 m.)—El nuevo ministerio presentado esta tarde en la Cámara de los diputados ha expuesto su programa, basado en el equilibrio del presupuesto, levantar el crédito, sin imposicion de nuevos ó mayores tributos, únicamente en último extremo, extensa reforma administrativa, marcada atencion á los asuntos coloniales, y creacion de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio sin gravar presupuesto. Añade que no pedirá apoyo, pero si trégua de los partidos. El Sr. Piñeiro Chagas, último ministro de Marina, dijo que el partido regenerador haria oposicion franca y decidida en consonancia

con el proceder reciente del partido progresista; censuró la creacion del ministerio de Agricultura, y concedió poco crédito al programa espuesto, negando la trégua solicitada; mas dijo, esperando los actos del gobierno. Interpelado el gobierno acerca de sus propósitos respecto al conflicto entre Braga y Guimaraes, el presidente dijo optaria por el *statu quo*.

**Actitud de la Servia.**  
Bucharest 23.—Mijatovich representante servicio en la conferencia diplomática encargada de las condiciones de paz entre Servia y Bulgaria, ha declarado que su país, cediendo á la presion de las potencias, aplaza el arreglo de las cuestiones pendientes á un convenio ulterior, limitándose por lo pronto á proponer que se estipule el restablecimiento de la paz entre ambos Estados desde la firma del tratado.

**El principe Napoleon.**  
Paris 23.—El principe Napoleon Bonaparte ha dirigido á las Cámaras francesas una carta que publica hoy la prensa. Comienza diciendo que el proyecto relativo á la expulsion de los principes, equivale á una ley de sospechosos. Dice que en dicho proyecto se confunde á los Napoleones que han sido soldados de la revolucion, con los Borbones, sus enemigos. Declara que él es ciudadano francés, que reconoce la República, y por lo tanto, el sufragio universal; pero que la República actual es una simple oligarquía. Añade que es preciso reformar la República, y no destruirla. Sostiene que el pueblo debe elegir directamente al jefe del Estado.

**La cuestion con Grecia.**  
Atenas 23.—La escuadra griega, que se hallaba en Salamina, se ha dirigido al golfo de la Eleasis. Viena 23.—En los círculos diplomáticos es general la creencia de que el gobierno griego cederá á la presion de las potencias, decretando el desarme. Viena 23.—A pesar de que algunos periódicos ingleses dan la noticia de que Grecia parece dispuesta á ceder á la presion de las potencias, los despachos de Atenas lo niegan en absoluto. Añaden que la opinion pública está muy sobrecitada. La Liga nacional celebró una reunion en presencia del alcalde, acordando prestar su incondicional apoyo al gobierno, mientras continúe la política de defensa de los intereses nacionales. Los ministros han declarado de nuevo que perseveran en su política y que el pueblo debe tener confianza en el patriotismo del gobierno. Londres 24.—*Cámara de los Comunes*.—Sesion de la noche última. El Sr. Bryce, sub-secretario de Estado, contestando á una pregunta sobre la cuestion de Oriente, declara que este momento es inoportuno en concepto del gobierno inglés, para obtener del Sultan, una cesion territorial en favor de Grecia.

**Despedida de extranjeros.**  
Paris 23.—El *Diario de los Debates* publica un telegrama fechado hoy en Berlin, diciendo que el almirantazgo ha dado orden de que sean despedidos definitivamente todos los empleados y obreros extrangeros de los arsenales alemanes. Añade que esta medida se ha tomado á causa del proceso Saraw, sobre infidencia. Alemanes y polacos. Viena 23.—La opinion pública está muy sobrecitada en Polonia á causa del proyecto que va á ser aprobado por la Cámara de diputados de Prusias concediendo grandes ventajas al elemento alemán en perjuicio del polaco. El gobierno prusiano declaró que está firmemente resuelto á llevar adelante dichas medidas á pesar de que no se le ocultan las grandes dificultades con que tendrá que luchar, dada la resistencia pasiva á que se proponen recurrir los habitantes de aquel territorio.

**Rumores de paz.**  
Semlin 24.—Aquí corre el rumor de que se ha convenido la paz definitiva entre Servia y Bulgaria.

**TELEGRAMAS.**

**GACETA.**  
El periodo oficial del dia 24 publica las resoluciones siguientes:  
**Cesantías y nombramientos.**  
Decretos del ministerio de Hacienda declarando cesante á D. Carlos Cuñados y Alvarez, interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba; jubilando á D. Liberato Vereza de Aguiar, administrador de la Aduana de Santander; nombrando para esta vacante á D. José María Alvarez, y para la vacante que éste deja de administrador de la Aduana de Cádiz á D. Juan Monchon y Sanchez.  
**Cargas de justicia.**  
Reales órdenes del ministerio de Hacienda declarando subsistentes unas cargas de justicia que por el equivalente de las alcabalas de va-

rios pueblos de las provincias de Leon, Avila y Cuenca figuran en los presupuestos generales de Estado á favor del duque de Osuna.

**Elecciones municipales.**

Real orden del ministerio de la Gobernacion declarando nulas las elecciones celebradas en Villanueva de Alcardete (Toledo) el pasado año de 1885, y ordenando que el ayuntamiento se constituya nuevamente bajo la base de los cinco concejales proclamados en 1883.

—Otra anulando tambien las elecciones municipales verificadas últimamente en Zalamea la Real (Huelva.)

**Vocales de la comision provincial.**

Real orden del ministerio de la Gobernacion disponiendo que, siendo contrarios á la ley los acuerdos tomados por la diputacion de Santander en 3 de Noviembre último, deben dejarse sin efecto y declarar que todas las vacantes temporales de la comision provincial han de sustituirse en la forma establecida en los artículos 13 y 92 de la repetida ley, entendiéndose que los vocales del primer grupo ó seccion són sustitutos de los del cuarto.

**GACETILLAS.**

**Antes de anoche se verificó la reunion** que estaba anunciada de los nuevos concejales en casa de uno de los peces mas gordos del fusionismo local.

El dueño de la casa pronunció un ligero *speech* encomiando la necesidad de la disciplina y de la sumision y pidió un voto de confianza para el nuevo Alcalde á fin de que se le dejase amplia libertad para el arreglo del personal.

El Sr. Barroeta dijo que una cosa era la disciplina indispensable en todas las agrupaciones políticas, y otra la abdicacion del criterio individual y de la iniciativa de cada uno en determinados casos, pues las corporaciones no eran pelotones de reclutas que obedecen ciegamente las voces de mando del sargento instructor.

El Sr. Jover (D. Francisco) expuso poco mas ó ménos las mismas ideas y dijo, que en esa cuestion del personal tenia él ya adquiridos sus compromisos y no podia dar sus poderes á nadie, á no ser que el destino que citó se suprimiese definitivamente.

La discusion siguió en esta *tesitura* dibujándose los primeros sintomas del dualismo y de la disidencia que á nuestro juicio ha de minar la robustez y la fuerza de la corporacion que entra á presidir el Sr. Lirola.

Aconsejamos á este mociare desplegar la astucia de la serpiente, la vigilancia del gallo y la dulzura de la paloma, si quiere evitarse disgustos, berrenchines y conflictos.

Desde 1881 á 1886 han transcurrido cinco años.

**¿Cómo cambian los tiempos!**

**Tollina.**—Una jóven muy agraciada, con cara de Virgen del Cármen que pasaba hace pocas noches por la calle de Bilbao, se vió repentinamente acometida por una muger gorda, de unos cuarenta años, que la esperaba escondida en un portal, propinándole varios golpes y siendo interrumpida en su bárbara tarea por varios transeuntes que protegiéron á la muchacha librándola de que la continuase maltratando.

Parece que la causa del disgusto son unos pantalones que lleva puestos un rico y simpático mancebo de esta ciudad.

**Sucesos.**—Ayer cojieron á un jóven de unos veinte años que se entretenia en robar barras de jabon de un establecimiento en la calle de las Crucés.

—En la cárcel ingresó otro jóven por heridas inferidas á un alcalde de barrio.

—Otro conato de robo, mejor dicho, otro escándalo se suscitó anteanoche en la calle de Pescadores, pues uno de los vecinos que oyó pasos en el terrado, se alarmó, sonaron los pitos, acudieron los serenos y, registrada la casa, á nadie hallaron.

**D. E. P.**—Ha fallecido la esposa de nuestro apreciable amigo D. Juan de Ota.

Acompañamos al referido señor en su sentimiento lo mismo que á su demás familia.

Dicha señora hace ya mucho tiempo que se hallaba postrada en cama y en una situacion harto triste, por cierto, sin que todo ese tiempo haya bastado para poder borrar de la memoria de los pobres las acciones caritativas que en vida ha realizado.

**Que se imite.**—El Alcalde de Málaga, ceso en el desempeño de su cometido ha recogido muestras de los líquidos puestos á la venta en los establecimientos de bebidas, para someterlas á un análisis detenido y tomar medidas de rigor contra aquellos taberneros que las espandan adulteradas.

No estaria de mas de que se girase una visita á algunos establecimientos de esta localidad por si acaso se hiciese preciso algun correctivo.

**Nuevo colega.**—El primer domingo de Marzo verá la luz pública un nuevo periódico semanal que se titulará *El Popular*, y contendrá buenos gravados en sus centrales planas.

Deseámosle larga vida y buena cosecha de suscripciones.

**El Sr. Camacho, ministro de Hacienda,** pretende sacar pelo arriba á los Ayuntamientos los que éstos adeudan por concepto de impuesto personal correspondiente á los años económicos de 1868 á 69 y 1869 á 70.

Ese Camacho no sabe

En su afan de hacer dinero

Que no tiene una peseta

Nuestro ilustre Ayuntamiento.

Para las verdaderas necesidades de la ciudad se entiende; que para cosas inútiles, pagar temporeros idem, sostener cargos que no hacen falta como el de abogado consultor y Secretario particular y otros por el estilo para eso siempre tiene dinero de sobra.

**Alarma.**—Antes de anoche la hubo muy grande en la plaza de Bermudez promovida por

un comerciante que creyó sentir ruido en las habitaciones altas de la casa, disparando, segun se dice, dos tiros á los supuestos ladrones, pero registrada la casa en todos sus departamentos á nadie se encontró, siendo todo efecto del exagerado temor que reina en los espíritus á causa de las noticias propaladas de hallarse en Almería una partida de ladrones.

Como esa respetable clase se divide en tantas categorías, no sabemos qué fundamentos puedan tener las habladurías que circulan, aunque nosotros creemos que si aquí hay ladrones no son de los que aventuran su vida fracturando puertas ni asaltando en la calle al transeunte; el gremio que aquí prospera es de indole más pacífica.

**Entierro.**—De nuestro apreciable colega *El Noticiero* de Lorca copiamos los siguientes detalles en que describe el triste acto de la conduccion á su última morada del cadáver del señor D. José Mergelina y Perez-Monte, tío de nuestro querido amigo, residente en aquella ciudad D. Rafael Fernandez y Rodriguez:

\*\*\*

«El domingo por la mañana se efectuó el entierro del rico propietario D. José Mergelina y Perez-Monte, en medio de un numeroso acompañamiento, siguiendo al cortejo fúnebre un largo cordon de coches de respeto.

La caja que encerraba el cadáver era lujosísima, así como el coche en que iba colocada; el clero parroquial íntegro formaba parte de la mortuoria comitiva, juntamente con los colonos, déudos y amigos de la casa del finado.

La muerte del Sr. Mergelina ha sido muy sentida, por las excelentes cualidades que le adornaban y que le hacían una de las personas mas queridas de la poblacion.

Sus numerosos amigos han perdido con él al consecuente caballero, y los pobres á uno de sus mayores protectores.

Enviamos nuestro sentido pésame á toda su apreciable familia, á cuyo justo dolor nos asociamos.»

**Reparacion.**—El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á los Delegados en las provincias ordenándoles repongan inmediatamente á los estanqueros en propiedad, cuyas cesantías hayan decretado sin previa formacion del oportuno expediente.

¿Se encontrarán en este caso algunos de los estanqueros de esta capital?

Creemos que el caciquismo habrá dado sus perniciosos frutos en este particular como viene dándonos en todos los asuntos que se relacionan con la política.

**Esposas del Señor.**—Las monjas han hecho hablar nuevamente á *El Diluvio* de Barcelona que se ha ocupado de dos casos muy originales. Uno de ellos se refiere á una señorita que habia profesado contra su voluntad, y que cansada ya de los malos tratos que se le daban en el convento, decidió marcharse á casa aprovechando la ocasion que le pareció más oportuna.

Cuando sus compañeras se apercebieran, ya estaba ella en la calle; pero salieron detrás cuatro ó cinco de las más listas, que consiguieron capturar á la fugitiva, haciéndola volver á su encierro, no sin gran escándalo por parte de los vecinos y transeuntes que presenciaron tan edificante escena. El otro no es ménos notable, y demuestra que entre las hijas de Cristo hay algunas cuya valor y energia envidiarán los Bizcos y los Melgares de los presentes y venideros siglos.

Cansada ya de sostener rudas campañas contra sus colegas entre los muros del oscuro claustro, abandonó tambien la casa de Dios, con el firme propósito de no volver á ella.

A esta oveja descarriada no hubo fuerzas humanas que le hiciesen entrar de nuevo en el redil, y todo lo más que de ella pudo conseguirse, fué hacerle pasar á un colegio de niñas en calidad de profesora; pero con absoluta libertad para salir á la calle siempre que fuese su voluntad. En uno de estos dias viajaba con una discípula en el tranvía de Gracia, y al reclamarle el conductor el pago de sus billetes se negó á pagarlos, fundándose en no sé qué razones y privilegios; pero como el empleado le hiciese notar que él tenia que cumplir con las órdenes recibidas de sus superiores, la emprendió con él á bofetadas, y si no la sujetan lo tira por una ventanilla. A esto se llama tener corazon varonil. Cuentan que decia en el arrebato de su cólera:

—¡Si yo tuviese pantalones!

**La Diputacion provincial de Alicante** ha adquirido gran cantidad de semillas de *cuculbitis*, á fin de repartirlas entre los propietarios de la huerta para neutralizar los efectos del paludismo, que es una propiedad reconocida en las comarcas donde se cria este árbol.

**Los comerciantes que para la recepcion** de su correspondencia telegráfica adoptan una palabra compuesta, ó un anagrama, tienen que pagar por este solo concepto, por una sola vez, la suma de cincuenta pesetas.

—¡Ah!—exclamaba un médico al hablar de uno de sus clientes.—¡Qué enfermo tan admirable! ¡Hace veinticinco años que le asisto, siempre está moribundo y nunca se acaba de morir!

**La «Gaceta» del día 19 publica una** circular de la Direccion de los Registros y del Notariado, por la que se dispone que los particulares que pidan la certificacion del registro de actos de última voluntad por conducto de algun notario y no quieran remitir el certificado del acta de inscripcion del fallecimiento de la persona de quien deseen saber si aparece ó no registrado algun acto de última voluntad, expresen en la solicitud el nombre y apellidos del fallecido, su naturaleza y última vecindad, su estado civil, los nombres de sus padres, el día y lugar en que ocurrió el fallecimiento; la fecha de la certificacion y juzgado municipal que la expide y las noticias adquiridas acerca de si otorgó testamento, en qué fecha y ante que notario, ó si no lo otorgó. Por el primer correo,

y sin necesidad de comunicacion alguna, remitirá el notario á la Direccion, bajo sobre de oficina, la solicitud y el papel timbrado, cuidando de expresar en la cubierta que es para el servicio de registro de actos de última voluntad.

**Recurso heróico.**

La señora de Rodriguez se encontraba en grave apuro era el parto laborioso y era el lance peliagudo. Rodriguez estaba en ascuas su suegra hecha un energúmeno, el médico cavizbajo y la paciente sin pulso. La situacion era grave, el pronóstico era turbio, los medicamentos varios y los resultados nulos.

De pronto exclama Rodriguez, que es un Rodriguez muy bruto; «No seria conveniente, como supremo recurso, enseñar al chico algunas monedas de cinco duros?» Al escuchar desde el lecho la esposa tal exabrupto, soltando una carcajada hizo un esfuerzo tan brusco que, gracias a él, el *non nate* logró salir á este mundo.

Hay hombres que sin saberlo se van derechos al bulto, y con una carcajada salen del paso á menudo.

Carlos Cano.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Werrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 25.**

**Entrados.**

De Cartagena, vapor Vargas.  
De Orán, id. Esperanza.  
De Albuñol, laud Encarnacion

**Despachados.**

Para Cádiz, polacra goleta Union.  
Para Nueva-York, brik Juan Bungan.  
Para Málaga, vapor Vargas.

**ANUNCIOS.**

**Los chocolates.** GINESA LOPEZ É hija no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricacion que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. El verdadero *café Moka* lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracillo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

**Advertencia importante.** Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

**Dentista.** DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado á la especialidad de dentista. Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de laboca. 15

**Cochera.** SE ALQUILA UNA EN LA calle transversal á los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

**AVISO.** LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputacion de esta provincia se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos número 19.

**Alambres galvanizados.**

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

**Se vende, ó se alquila,**

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

**EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES,** *The Graphic* una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra publicó há poco un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiendose destancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideracion y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fabricas y especialmente en las de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboracion, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriendo camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dar cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

**ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMÍREZ** calle de las Mendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanaria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

**EL VALENCIANO.** Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

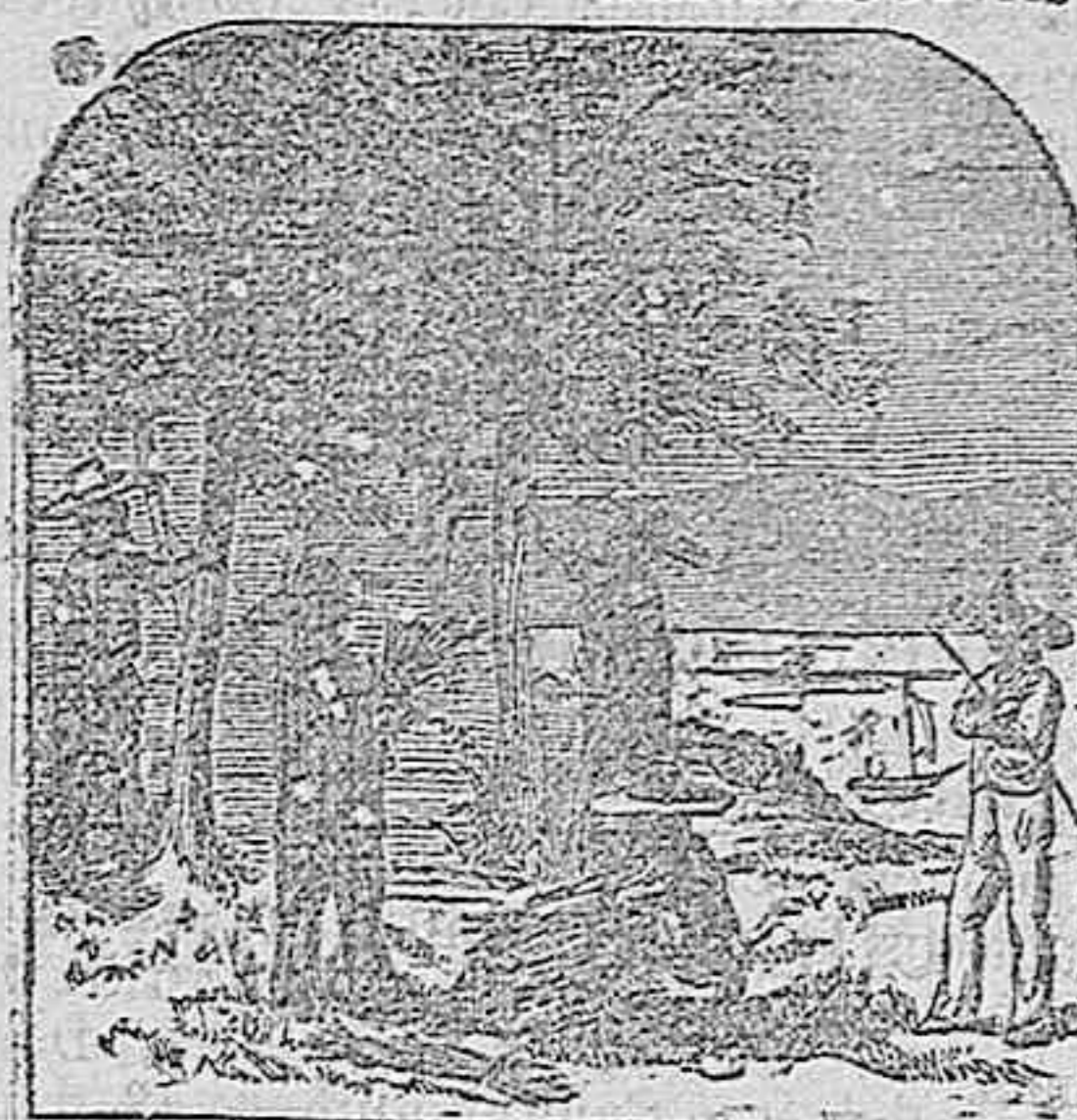
**CAFÉ DE SANTO DOMINGO.**

Se prepara para poner en escena en la semana próxima la comparsa «Las viejas ricas de Cádiz» dirigidas por el célebre fenómeno de los tres piés, á cuyo efecto no se ha omitido gasto alguno para presentarla con la misma propiedad que en Sevilla, Cádiz y Málaga.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desengaña. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES, CONTRA LAS  
**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.**

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadra villas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Garona, Almería.

**CARMONA Y COMPAÑIA**  
8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, ngremanes, flecos, y gólpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

### LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

## BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS, TISIS, Asma.

### GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET  
Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias.  
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLEONAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO, SAN PEDRO DE MACORIS, SAN TOmas DE CHILE, Y HABANA.

Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias; Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## PROGRESO.

Incausable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cuspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San.Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mordadella de Bolonia. Sardinias legitimas de Nantes con y sin espina, Galletitas de Vinas y Compañia. Papinitos y variantes. Athun en aceite y salmon Mostaza superior, Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.  
43.—TIENDAS.—43.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de niquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajás que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los generos á los precios siguientes: cadenas niquel, id. metal blanco, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 6, y 7 pesetas una; el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lendreras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, niquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0'75; surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en double superior; gran variación en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas; estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1'25, 1'50, 2'75, 3, 3'50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de linternas para viaje, id. para oficinas; pesa licores, vinos, mostos, lejas, jarabes, leches; ácidos, saccharómetros, alcometros de gay lussac, id. de beam.

Estos objetos los encontrará el publico en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.